

Que la UNITED FRUIT COMPANY Cumpla Nuestras Leyes o Que Se Vaya De COSTA RICA

Los defensores de los imperialistas —los gratuitos y los asalariados— en más de una oportunidad nos han atacado por nuestra posición de abierta pugna contra los intereses de los explotadores extranjeros. Pero una vez más, la realidad que no obedece órdenes de nadie —ni de los adinerados accionistas de la Compañía— nos viene a dar la razón. El asunto del traspaso de los Hospitales de Limón ha descamascarado, una vez más, tanto a la United como a los gobernantes vendepatrias.

La Compañía desde el año 1919 ha explotado los servicios hospitalarios en la ciudad de Limón. Ahora, en virtud de la cláusula VII del contrato de 1954, la United se obliga a traspasar al Estado, LIBRE DE TODA CLASE DE GRAVAMENES, todas las instalaciones hospitalarias y servicios médicos que tiene en la zona de Limón.

Así las cosas a nadie podía ocurrírsele —sólo a la Compañía, claro está— que el Estado tuviera que pagar las prestaciones legales de los trabajadores de esos hospitales.

Pero lo que es más grave es que cuando el asunto se encontraba en tercer debate, aprobada ya una moción que obliga expresamente a la United a pagar las prestaciones legales a sus empleados, el Ejecutivo, adoptando una posición vergonzosa y anti-patriótica, por la sola oposición de Mr Hamer, retira el proyecto de la Asamblea.

Que el Ejecutivo tenga facultades para retirar el proyecto es asunto discutible. Pero lo que si es abiertamente

ilegal es que se esté consultando con los personeros de la Compañía sobre si puede o nó la Asamblea aprobar ésta u otra moción. En último término son los abogados de la Compañía los que dicen a los diputados lo que deben hacer. Esta corruptela jurídica ha permitido a las empresas imperialistas adueñarse de las zonas más ricas del país y hacer una explotación inmisericorde de nuestro pueblo trabajador.

La Asamblea Legislativa al aprobar los "tratados públicos" celebrados por el Ejecutivo no está sometida más que a la Constitución y nunca a la voluntad de una empresa particular como la United. Además los llamados "contratos-ley" en el fondo son verdaderas leyes que deben aplicarse —como todas las leyes— sin atender a si es de

la aceptación o nó de la parte afectada.

A la Compañía debe ponerse ante la alternativa siguiente: o cumple las leyes o abandona el país. Esta debe ser la posición de gobernantes patriotas, lo demás es entreguismo, traición a los intereses nacionales.

De tal manera que la Compañía debe traspasar los hospitales de Limón al Estado en las condiciones establecidas por la Asamblea Legislativa, o de lo contrario —siguiendo la propia tesis de los abogados de la United— se anulará el contrato bananero de 1954 por incumplimiento, ya que, como lo dijimos, la cláusula VII de este contrato obliga a la Compañía a entregarlos sin cargas de ninguna especie.

QUE SE DE FACILIDADES DE CREDITO A LOS PEQUEÑOS INDUSTRIALES

Toda el mundo sabe que los pequeños industriales costarricenses la están pasando mal. El crédito está sumamente restringido y solamente se consigue, como ellos mismos lo han hecho saber en estos días en diversas publicaciones con base en un sólida garantía, de la cual la mayoría carece.

Los pequeños industriales consideran que los bancos deben ser autorizados para hacerles préstamos sin las garantías que actualmente exigen, o de lo contrario la industria nacional no podrá desarrollarse por falta de recursos financieros.

Algunos pequeños industriales ale-

gan que no han podido satisfacer pedidos fuertes del extranjero por falta de capital, pues la producción actual de sus empresas no les permite cubrir tales pedidos. Tal es el caso, se afirma, de ciertos pedidos de conservas alimenticias hechas desde "El Salvador".

Nosotros creemos que la Banca Nacionalizada debe prestar oídos a las demandas de los pequeños industriales y que, una manera de ayudarlos, es financiándoles la producción cuando puedan ofrecer al Banco que los favorece constancias de que cuentan con buenos pedidos. ¿Qué mejor garantía puede exigírsele a un industrial que la de contar con compradores seguros?

ULATE DIVIDE A LA OPOSICION

oposición, como pretende Ulate para poder mangonearla él, sino la formación con base en un Programa, vale decir, con base en una serie de principios previamente proclamados, de una alianza de partidos afines. Cualquier pacto sin programa y sin base de principios resulta o inoperante o inútil desde el punto de vista del propósito de devolver al país el pleno disfrute de la democracia burguesa y de orientarlo por la vía ancha de la independencia nacional. También de-

bemos deducir, como lo acaban de demostrar los últimos acontecimientos, que Ulate es una fuerza negativa dentro de las filas de la oposición, un hombre soberbio y reaccionario, fiel servidor de los intereses imperialistas en nuestro país.

Finalmente, debemos insistir en que cualquier acuerdo de frente único entre grupos opositoristas que excluya al Partido de la clase obrera, no puede representar una garantía para los verdaderos intereses del pueblo, pues sólo el partido de la clase obrera es capaz de defender firme y sistemáticamente los intereses populares.

Enorme desarrollo de

—(Viene de la Pág. 5)

En un artículo de la Revista del Lloyds Bank de Londres, se han publicado cálculos que muestran que mientras la economía de los Estados Unidos ha crecido un 24% entre 1950 y 1955 (esto con enormes gastos de guerra, la expansión desorbitada del crédito y la compra de excedentes agrícolas por el Gobierno por valor de más de 10.000 millones de dólares), la economía de la Unión Soviética creció un 75% en el mismo período.